



“Deterioro del valor llave de negocio”

María Laura Catani, Constanza Granieri, Gisela B.
Büechele

Documento de trabajo Nro. 017
Octubre, 2014

ISSN 2545-7896

RESUMEN*

El presente trabajo se origina como producto de la lectura de un Paper sobre el test de deterioro de la llave de negocio publicado por KPMG, "Who cares about goodwill impairment?"

Como consecuencia de ello, planteamos en el presente profundizar en los conceptos de pérdida de valor de la llave de negocio y su tratamiento contable, centrándonos a los efectos del análisis, en la Llave de Negocio con vida útil indefinida.

La metodología utilizada consiste en una investigación exploratoria de tipo doctrinaria, en la cual se han incorporado análisis empíricos de elaboración propia, así como también otros extraídos de publicaciones internacionales.

El trabajo de investigación, anteriormente mencionado, publicado por KPMG, aborda los resultados de la investigación, señalando principalmente que los entrevistados ven al test de deterioro relevante para evaluar qué tan bien se ha realizado la inversión, pero que la verdadera importancia para el mercado radica en la confirmación del valor. Asimismo observan el grado de subjetividad del test de deterioro, como un hecho que limita su efectividad y consume demasiado tiempo. Muchos de ellos, demuestran apoyo para volver al modelo basado en la amortización.

Para el análisis de elaboración propia, se han considerado dos empresas que se encuentran actualmente cotizando en la Comisión Nacional de Valores, y en tal sentido se ha relevado la información presentada para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Si bien es complejo obtener dicha información, se ha podido acceder a dos empresas que registran el valor llave dentro de sus activos intangibles. En el segundo caso expuesto, Grupo Clarín, se observa claramente que mientras no era obligatoria la aplicación del criterio de deterioro, la información se presentaba de una forma menos detallada.

A modo de conclusión pareciera que las empresas evitan la aplicación del test de deterioro, aún a riesgo de las desventajas del modelo de amortización.

Al momento de relevar la información y realizar el análisis, se pudo observar que las empresas aplican el criterio de deterioro fundamentalmente con fines formales, o sea a los efectos de cumplir con la norma que así lo dispone, esto hace pensar que no resulta una prioridad mejorar la utilidad de la información contable brindada a los usuarios.

Este trabajo representa solo una primera fase exploratoria del tratamiento en empresas del ámbito local, se propone seguir profundizando a fin de permitir mayor fundamento en las conclusiones. Sin embargo todo parece indicar, que el viejo debate sobre amortizar o no el valor de la llave, de algún modo no está cerrado, ya que si bien la amortización, como ya se ha dicho, no representa la mejor opción, el test de deterioro, es aún algo que los involucrados en la preparación de los estados contables, se resisten a aplicar por las causas antes indicadas.

* Trabajo presentado en la 3º Jornada del Departamento de Contabilidad. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

A modo de cierre, es importante resaltar, que lo central, lo que no puede perderse de vista, y es necesario tener como prioridad, es mejorar la utilidad de la información contable brindada a los usuarios.

Índice

I.	Introducción.....	4
II.	Objetivos	4
III.	Desarrollo	4
IV.	Investigaciones Empíricas.....	9
V.	Conclusiones.....	19
	Bibliografía	21

I. INTRODUCCION

El presente trabajo se origina como producto de la lectura de un Paper sobre el test de deterioro de la llave de negocio publicado por KPMG, "Who cares about goodwill impairment?"

Como consecuencia de ello, planteamos en el presente profundizar en los conceptos de pérdida de valor de la llave de negocio y su tratamiento contable, centrándonos a los efectos del análisis, en la Llave de Negocio con vida útil indefinida.

Con tal fin parece necesario identificar en primer lugar las opiniones y definiciones doctrinarias, luego hacer un análisis de la normativa nacional (RT 18), así como también de la Norma internacional (NIC 36).

Adicionalmente se incluye el análisis de la mencionada investigación sobre ventajas y desventajas de la aplicación del test de deterioro en empresas de Estados Unidos, así como también un relevamiento empírico sobre el tratamiento del valor llave en dos empresas del ámbito local, que hemos efectuado sobre los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

II. OBJETIVOS

El presente Trabajo constituye una investigación exploratoria de tipo doctrinaria, en la cual se han incorporado análisis empíricos de elaboración propia, así como también otros extraídos de publicaciones internacionales.

Los principales objetivos propuestos son:

- Analizar el impacto y la complejidad en la aplicación del test de deterioro.
- Señalar ventajas y desventajas de su aplicación, de acuerdo a las opiniones vertidas por una muestra de partes interesadas en los Estados Unidos.
- Observar el tratamiento brindado al tema en empresas locales

III. DESARROLLO

III.1 Definición de Valor Llave

A fin de comenzar a desarrollar el tema, es importante considerar, una serie de definiciones que la doctrina contable aporta sobre el concepto de valor llave:

Según Bértora, llave de negocio es el valor actual de las superutilidades futuras más probables¹.

En tal sentido, se reconoce la existencia de la llave, como valor activo, sujeta a las siguientes circunstancias:

- 1) Superutilidades futuras: Es imprescindible que se parta del principio de que utilidades por encima de lo normal se cristalizarán en el futuro.
- 2) Probabilidad: Las superutilidades futuras deben quedar condicionadas al cálculo de probabilidades; todos los riesgos serán tenidos en cuenta a efectos de estimar la exacta proporción de casos favorables sobre el número total de casos posibles y sólo se podrá prescindir de este factor cuando se tenga la certeza de que las superutilidades calculadas tendrán lugar (casos favorables=casos posibles). Desde el punto de vista de las matemáticas esta definición encuadraría dentro del concepto de esperanza matemática, que no es sino el producto de una suma eventual por la probabilidad de ganarla. Esa suma eventual, naturalmente, está representada por las superutilidades futuras.

Otra definición se refiere a la llave como “Conjunto de recursos intangibles, que le confieren al ente ciertas ventajas comparativas, respecto de otros de similares características. Existe consenso en considerar como valor llave la diferencia positiva entre el importe abonado y la suma algebraica de los valores corrientes, de los activos tangibles, netos de compromisos, en los casos de ventas de fondos de comercio.”²

Citando a Fowler Newton³, el mismo considera que, una empresa posee una plusvalía (valor llave) cuando tiene alguna ventaja comparativa sobre otras, en cuyo caso:

- 1) Se espera que la rentabilidad ordinaria de su patrimonio (medido con criterios contables) esté por encima de la que podría considerarse como normal.
- 2) Debería haber interesados en pagar por la empresa una suma superior a la resultante de multiplicar el porcentaje del patrimonio que deseen adquirir por la suma algebraica de las medidas contables asignadas a: los activos identificables, los costos imputables contra los ingresos futuros y los pasivos.

Las ventajas comparativas podrían resultar de factores como éstos: la reputación del ente, una ubicación geográfica ventajosa, la exclusividad en la utilización de algunos intangibles identificables (marcas, patentes, procesos secretos, etcétera), la existencia de situaciones que reducen el impacto de la competencia (incluyendo las desventajas o ineficacias de los competidores), la clientela (cantidad y calidad), la eficacia de su organización, la inteligencia y la capacidad de sus administradores, las buenas relaciones con el personal, el aprovechamiento de leyes que otorgan ventajas como la exención de determinados impuestos durante ciertos lapsos.

III.2 Criterios de medición

Con respecto a su medición, desde un punto de vista teórico, cabe su medición contable al cierre al costo o a su valor corriente. En el primer caso, se mantiene el valor de incorporación al patrimonio, deduciéndole las desvalorizaciones sistemáticas que correspondan, y aquellas desvalorizaciones sufridas luego, de la aplicación de la prueba de recuperabilidad de los activos.

¹ Héctor Raúl Bértora, Llave de Negocio, Editorial Oresme, Buenos Aires, 1956

² Ricardo J.M. Pahlen Acuña y otros, Contabilidad Pasado, Presente y Futuro, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011

³ Enrique Fowler Newton, Contabilidad Superior, 6ª edic tomo I; Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010

Si se mide a su valor corriente, se aplicarán los valores que brinda el mercado, para su medición contable al cierre, es de destacar que no surge para este activo un valor de mercado efectivo.

Respecto al reconocimiento contable de la depreciación del valor llave, surge esta incógnita ¿debe amortizarse el valor llave?

Cabe considerar una antigua clasificación propuesta por el Comité de Procedimientos Contables (1944), el cual comenzó a clasificar los intangibles en dos grandes categorías, atendiendo a su duración:

- a) Están aquí representados aquellos que tienen un término de existencia limitado por ley, regulación o convenios, o por su naturaleza (tales como patentes, derechos de autor, escrituras de arrendamientos, franquicias por tiempo determinado y llave de negocio para lo cual existe la certeza de una duración limitada).
- b) Integrada por los que no tienen tal término limitado de existencia y referente a los cuales no hay, en el momento de adquisición, indicación de vida útil (tales como llave general, valor de negocio en marcha, franquicias perpetuas y costo de organización).

Con respecto al primer grupo, categoría a) no hay dudas y unánimemente se está por su amortización mediante cargos sistemáticos durante el período aprovechable. El procedimiento sería asimilable al de otros valores del activo y de vida útil limitada.

El problema se cierne sobre la categoría b), caso frecuente del valor llave adquirido.

En relación a esto hay posiciones encontradas, entre los que están a favor de amortizar y aquellos que no lo están.

➤ No amortizar:

- Bentley expresa que si un negocio adquiere la llave de otro, evidentemente el cargo es legítimo y debería llevarse como un activo permanente, no susceptible de depreciación o extinción.
- Montgomery señala que la llave es un activo tan evasivo que no pueden aplicársele los principios de la depreciación como suele hacerse con otros rubros.
- Holmes establece que el valor llave cuando ha sido establecido según el costo, no debe alterarse. Agrega que por no poder fijar una vida máxima, y debido al hecho de que no puede ser vendida separadamente de la propiedad a que se refiere, no hay necesidad de amortizar el activo.
- Couchman afirma que no debe amortizarse especialmente si la organización hace esfuerzos razonables para mantener su buen nombre entre los clientes.

➤ Amortizar

- Muchos creen que debe amortizarse cuanto antes, porque entienden que es un activo muy dudoso que solo puede tolerarse por un período lo más corto posible.
- Paton piensa que la llave debería eliminarse ya que "si la importancia de la llave tal como fue adquirida, se concibe como el valor actual de una serie

terminable de ingresos especiales, parecería resultar que la llave debería eliminarse contra utilidades por el período en el cual se espera que tales rentas se realizaran.

- Según Matessich todos los intangibles tales como las patentes, los derechos de autor, investigación y desarrollo y la llave de negocio deberían registrarse al costo, con las modificaciones pertinentes para reflejar los cambios en el poder adquisitivo ya sea en los estados contables principales o en los suplementarios. Los ítems de duración limitada, deberían amortizarse como gastos durante sus vidas estimadas. Los ítems que no tengan una duración limitada deberían seguir matenteniéndose como activos, sin amortización.

Por último cabe resaltar la opinión de Bértora, quien fija su posición alegando que “la llave adquirida representa las futuras superutilidades esperadas, cuyos valores actuales fueron abonados al vendedor. Por lo tanto, al hacerse efectivas tales superutilidades, debiera reducirse una proporción del valor de la llave, de manera que la diferencia entre la superutilidad y la amortización signifique un beneficio en concepto del interés ganado por el valor actual pagado a la misma tasa empleada para su descuento”.⁴

En esto se ve claramente, que en opinión del autor, la amortización de la llave se relaciona exclusivamente con un aspecto financiero, que nada tiene que ver con los conceptos de desgaste o consumo.

III. 3 Criterios Normativos

Con respecto a este tema nuestra normativa local, la Resolución Técnica 18 de la FACPCE, en el apartado 3.4.1 expresa:

“si la llave de negocio tiene vida útil indefinida, no se computará su depreciación y se realizará la comparación con su valor recuperable en cada cierre de ejercicio. En estos casos las causales por las que se decidió que la llave tiene vida útil indefinida deberán exponerse en notas a los estados contables.

Cuando exista la llave de negocio con vida útil indefinida, se analizará en cada cierre de ejercicio que los eventos y circunstancias que soportan esta definición continúan para ese activo. Si del análisis realizado se produjera un cambio del activo con vida útil indefinida a un activo con vida útil definida, se tratará como un cambio en la estimación contable como consecuencia de la obtención de nuevos elementos de juicio, de acuerdo con el último párrafo de la sección 4.10 de la Resolución Técnica 17”.

En tal sentido la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, plantea como objetivo establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

⁴ Héctor Raúl Bertora, Llave de negocio, Ed. Macchi-López, 3º edición, Buenos Aires, 1975

Y expresa, “un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo”.

La entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

- (a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su valor recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del período anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el período anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.
- (b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

La capacidad de un activo intangible para generar suficientes beneficios económicos futuros como para recuperar su importe en libros estará sujeta, generalmente, a una mayor incertidumbre antes de que el activo esté disponible para su uso que después. En consecuencia, esta Norma requiere que la entidad compruebe, al menos anualmente, el deterioro del valor del importe en libros de un activo intangible que todavía no se encuentra disponible para su uso.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable en forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- (e) Se dispone de evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (f) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios influyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- (g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Dividendos procedentes de subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas

- (h) Para una inversión en una subsidiaria, negocio conjunto o asociada, el inversor reconoce un dividendo procedente de la inversión y existe evidencia que:
 - (i) el importe de libros de la inversión en los estados financieros separados supera el importe de libros en los estados financieros consolidados de los activos netos de la entidad en que se ha invertido, incluyendo la plusvalía asociada; o
 - (ii) el dividendo supera el resultado integral total de la subsidiaria, negocio conjunto o asociada en el período en que éste se ha declarado.

Medición del importe recuperable

Esta Norma define el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida

Se debe comprobar anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe recuperable efectuados en el período precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el período corriente, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- (a) en el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece, que los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable;
- (b) que el cálculo del importe recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- (c) que basándose en un análisis de los nuevos eventos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente

del importe recuperable, la probabilidad de que el importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

IV. INVESTIGACIONES EMPÍRICAS

Luego de haber citado a la doctrina contable y haber señalado lo que establece la normativa nacional e internacional, parece oportuno mostrar a continuación un trabajo de investigación, efectuado en Estados Unidos, en el mes de abril del corriente año, que fue el origen del presente trabajo, tal como se comentara en el punto I. Introducción.

IV.1 Trabajo de investigación sobre test de deterioro

El trabajo publicado por KPMG IFRG en abril 2014, titulado “Who cares about goodwill impairment?”, se origina considerando inicialmente la fase pública que inició el IASB, en enero de este año, donde los autores del mismo se plantean una serie de preguntas:

- ¿Cuán útil encuentra la información obtenida al evaluar anualmente el deterioro de valor de la llave de negocio?
- ¿Piensa que las mejoras que se necesitan respecto de la información son proporcionadas por el test de deterioro?
- ¿Cuál es el principal desafío en la aplicación del test de deterioro?

A fin de intentar dar respuesta a estos interrogantes, se plantea una metodología, que consiste en entrevistar a una muestra de partes interesadas (analistas, inversores, académicos, directivos de empresas, etc), para poder conocer sus experiencias y pensamientos, acerca del test de deterioro de la llave.

El trabajo aborda los resultados de la investigación, señalando principalmente que los entrevistados ven al test de deterioro relevante para evaluar qué tan bien se ha realizado la inversión, pero que la verdadera importancia para el mercado radica en la confirmación del valor.

Asimismo observan el grado de subjetividad del test de deterioro, como un hecho que limita su efectividad y consume demasiado tiempo.

Muchos de ellos, demuestran apoyo para volver al modelo basado en la amortización.

En la mencionada publicación se analizan estas consideraciones iniciales, a través de distintas ópticas:

Investigación Académica

El modelo de deterioro fue introducido en el año 2004, para reemplazar el anterior modelo de amortización, siguiendo la postura tomada por el FASB.

Las razones que llevaron a cambiar de modelo fueron:

- Los atributos económicos de la llave se ven mejor reflejados en los cargos por deterioro que en los cargos de amortización.
- El modelo anterior generalmente brinda poco valor en la información destinada a los usuarios.

Adicionalmente, algunas investigaciones encontraron que los cargos de deterioro de la llave, están asociados a una reducción económica significativa en la valuación de mercado, esto indicaría, por consiguiente, que reflejan mejor la situación que la amortización.

Relevancia

El valor relevante del test de deterioro para el mercado, consiste en confirmar en lugar de predecir su valor. Sin embargo es relevante para evaluar que tan bien se ha realizado una inversión.

Efectividad

Los entrevistados creen que los cargos de deterioro de la llave son menos efectivos en el sentido que no actúan como una señal de los eventos del mercado.

Expresan que el test de deterioro, pierde efectividad ya que la contabilidad no está diseñada para anticiparse al mercado, razón por la cual sostienen que las tendencias de deterioro son para confirmar más que para predecir.

El grado de subjetividad limita la efectividad del test de deterioro.

Dificultades

La mayor parte de los entrevistados señalan que el proceso demanda mucho tiempo, y cuestionan los beneficios potenciales del mismo.

Asimismo mencionan como algo difícil, la definición de criterios tales como la tasa de descuento, la estimación de flujos, la definición de UGEs, entre otros.

Para finalizar el trabajo de investigación propone algunas conclusiones extraídas de las encuestas tales como:

- Los entrevistados indican que el test de deterioro es costoso y consume mucho tiempo, a si mismo los entrevistados notan que el valor relevante es confirmatorio en lugar de predictivo. Por lo que estarían a favor de simplificar el modelo, en un extremo la llave podría no reconocerse, y siendo menos drásticos plantean volver al modelo de amortización.
- Los entrevistados indican que el deterioro de la llave es una herramienta valiosa a la hora de evaluar el desempeño del management.

IV.2 Análisis de la información presentada por empresas locales

Para este análisis se han considerado dos empresas que se encuentran actualmente cotizando en la Comisión Nacional de Valores, y en tal sentido se ha relevado la información presentada para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

➤ Caso Grimoldi S.A.

Año 2011

Durante este año la empresa debía presentar la información de acuerdo a las Normas Contables locales. Se ha podido observar que la misma aplicó el criterio de amortización en la valuación de la llave de negocio.

Año 2012

A partir de la RG 562/09 las empresas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores cuyos ejercicios cierran al 31 de diciembre, deberán presentar la información según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como se mencionó anteriormente, al aplicar esta normativa la empresa comienza a utilizar el criterio de deterioro del valor llave, siguiendo con los lineamientos de la NIC 36. Con lo cual como se puede observar a continuación en el anexo de activos intangibles, el valor llave no se amortizó. Siguiendo con el análisis, la llave mantiene el mismo valor, por lo que se deduce que de la aplicación del test de deterioro no surge una disminución de su valor.

Nota 4: Composición de los principales rubros

Anexo de activos intangibles

	ESTADO FINANCIERO GENERAL		ESTADO FINANCIERO GENERAL		ESTADO FINANCIERO GENERAL	
	AL 31-12-2012		AL 31-12-2011		AL 01-01-2011	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
4.2) ACTIVOS INTANGIBLES (Anexo B)						
Licencia de sistema y software	-	494,480	-	667,679	-	900,536
Marcas y Otros	-	533,598	-	533,598	-	533,598
Plusvalía "Valor Llave"	-	1,860,086	-	1,860,086	-	768,077
	-	2,888,164	-	3,061,363	-	2,202,211

Exposado en pesos

ANEXO 'B'

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DESMINUCIONES	TRANSFERENCIAS	VALOR AL CIERRE DEL PERÍODO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE 31/12/2012	NETO RESULTANTE AL 31/12/2011
						ACUMULADAS AL COMIENZO DEL PERÍODO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
ACTIVO CORRIENTE											
Bienes Intangibles (Nota 4.61D)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE											
Licencia de sistemas y software	0	20,740	0	1,006,992	1,027,732	0	0	533,252	533,252	494,480	667,679
Plusvalía "Valor Llave"	1,980,097	0	0	0	1,980,097	120,011	0	0	120,011	1,860,086	1,860,086
Marcas y otros	1,260,001	0	-726,403	0	533,598	0	0	0	0	533,598	533,598
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,240,098	20,740	-726,403	1,006,992	3,541,427	120,011	0	533,252	653,263	2,888,164	3,061,365
TOTALES AL 31/12/2012	3,240,098	20,740	-726,403	1,006,992	3,541,427	120,011	0	533,252	653,263	2,888,164	
TOTALES AL 31/12/2011	5,755,651	344,592	-726,403	1,160,588	6,534,728	2,827,037	0	646,328 (a)	3,473,365		3,061,365

Año 2013

Como puede observarse la información del año 2013 no presenta cambios, pues continúa con la aplicación de la Normativa Internacional.

Nota 4: Composición de los principales rubros

ESTADO FINANCIERO TRIMESTRAL AL 31-12-2013		ESTADO FINANCIERO GENERAL AL 31-12-2012	
CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE

4.2.) ACTIVOS INTANGIBLES (Anexo B)

Licencia de sistema y software	-	1,553,537	-	494,480
Marcas y Otros	-	254,856	-	533,598
Plusvalía "Valor Llave"	-	1,860,086	-	1,860,086
	-	3,668,479	-	2,888,164

Anexo de activos intangibles

Expresado en pesos

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRANSFERENCIAS	VALOR AL CIERRE DEL PERÍODO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 31/12/2013	
						ACUMULADAS AL COMIENZO DEL PERÍODO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO		
ACTIVO CORRIENTE										
Bienes Inmateriales (Nota 4.6 II)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE										
Lic. de sistemas y software en desarrollo	0	1,924,047 (1)	0	-1,118,999	805,048	0	0	0	0	805,048
Licencia de sistemas y software	7,206,537	25,125	0	1,118,999	8,350,661	6,712,057	0	890,115	7,602,172	748,489
Plusvalía "Valor Llave"	1,980,097	0	0	0	1,980,097	120,011	0	0	120,011	1,860,086
Mixtas y otros	533,598	0	-278,742 (2)	0	254,856	0	0	0	0	254,856
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9,720,232	1,949,172	-278,742	0	11,390,662	6,832,068	0	890,115	7,722,183	3,668,479
TOTALES AL 31/12/2013	9,720,232	1,949,172	-278,742	0	11,390,662	6,832,068	0	890,115	7,722,183	3,668,479
TOTALES AL 31/12/2012	3,240,088	1,027,732 (3)	5,452,402	0	9,720,232	120,011	6,178,805	533,252	6,832,068	

➤ Caso Grupo Clarín

Año 2011

Durante este año la empresa debía presentar la información de acuerdo a las Normas Contables locales. Puede observarse que la empresa aplicó una previsión para desvalorización del valor llave, y que la misma no presenta mayor información detallada en notas.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Cifras en Pesos - Nota 2.1.a los estados contables individuales



	31.12.2011
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	653.138.802
Inversiones – Nota 2.a	258.220.644
Créditos por ventas – Nota 2.b	1.295.795.530
Otros créditos – Nota 2.c	322.006.588
Bienes de cambio – Nota 2.d	437.851.738
Otros activos	16.647.171
Total del activo corriente	2.983.660.473
ACTIVO NO CORRIENTE	
Créditos por ventas – Nota 2.b	122.595.188
Otros créditos – Nota 2.c	149.274.711
Bienes de cambio – Nota 2.d	16.964.960
Inversiones en sociedades vinculadas – Nota 2.e	267.531.382
Otras inversiones	1.049.798
Bienes de uso – Nota 2.f	3.710.550.032
Activos intangibles – Nota 2.g	629.761.902
Otros activos	12.660.842
Subtotal	4.910.388.815
Llaves de negocio – Nota 2.h	2.791.308.680
Total del activo no corriente	7.701.697.495
Total del activo	10.685.357.968

h. Llaves de negocio

					<u>Año</u> 2012
Cuenta principal	Valor residual	Previsión por desvalorización de llaves de negocio (Anexo E Consolidado)	Saldos al 31.12.2011	Saldos al 31.12.2010	
Cablevisión y subsidiarias ⁽¹⁾	3.250.671.488	(746.572.936)	2.504.098.552	2.461.913.028	Tal como se expresa para la empresa anterior, durante este
PRIMA	2.272.319	-	2.272.319	2.272.319	
CIMECO y relacionadas	235.982.248	(54.637.313)	181.344.935	180.286.033	
Cúspide y subsidiarias (Nota 9.1.f)	23.559.945	-	23.559.945	-	
Telecor	39.173.062	-	39.173.062	39.173.062	
Grupo Carburando	12.053.573	(12.053.573) ⁽²⁾	-	12.053.573	
Pol-Ka	16.130.769	(6.850.727)	9.280.042	9.280.042	
Patagonik	6.197.435	-	6.197.435	6.197.435	
Telba	3.774.071	-	3.774.071	3.774.071	
Canal Rural	1.742.346	-	1.742.346	1.742.346	
BarilocheTV	1.844.621	-	1.844.621	1.844.621	
Diversos	18.554.482	(533.130)	18.021.352	13.448.590	
Totales al 31.12.2011	3.611.956.359	(820.647.679)	2.791.308.680	2.731.985.120	
Totales al 31.12.2010	3.540.579.226	(808.594.106)		2.731.985.120	

⁽¹⁾ Incluye llaves de Multicanal y Teledigital, absorbidas por Cablevisión (ver Nota 8.2.c).

⁽²⁾ Ver Nota 14.a).

año la información debe presentarse bajo Normas Internacionales de Información Financiera como lo establece la RG 562/09. Se observa que de todos modos, la empresa continuó aplicando la previsión por desvalorización para valuar el valor llave, aunque para este ejercicio presenta mayor información detallada a través de una nota.

GRUPO CLARIN S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 1° DE ENERO DE 2011
(Cifras expresadas en Pesos)

	Notas	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	5.1	4.137.741.603	3.665.276.048	2.822.810.673
Activos intangibles	5.2	554.781.161	622.168.215	715.133.399
Llaves de negocio	5.3	2.797.020.692	2.739.655.126	2.700.177.279
Activo por impuesto diferido	7	55.403.579	34.471.919	27.151.922
Inversiones en sociedades	5.4	389.212.589	387.673.671	345.840.683
Otras inversiones	5.5	99.597.125	109.855	177.403
Inventarios	5.6	13.929.652	13.139.000	21.340.016
Otros activos	5.7	1.896.642	1.546.764	2.204.616
Otros créditos	5.8	128.770.432	205.230.179	95.888.460
Créditos por ventas	5.9	125.285.473	122.595.188	1.102.833
Total del activo no corriente		8.303.638.948	7.791.865.965	6.731.827.284

5.3. Llaves de negocio

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE. En particular, la tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de fondos de Cablevisión es de aproximadamente el 12% anual.

Cuenta principal	Valor residual	Previsión por desvalorización de llaves de negocio	Saldos netos al 31.12.2012	Saldos netos al 31.12.2011	Saldos netos al 01.01.2011
Cablevisión y subsidiarias ⁽¹⁾	3.113.063.902	(594.075.234)	2.518.988.668	2.468.927.313	2.439.579.895
PRIMA	2.272.319	-	2.272.319	2.272.319	2.272.319
CIMECO y relacionadas	235.982.248	(54.637.313)	181.344.935	181.344.935	180.286.033
Cúspide y subsidiarias	19.059.775	-	19.059.775	20.658.344	-
Telecor	39.173.062	-	39.173.062	39.173.062	39.173.062
Grupo Carburando	12.053.573	(12.053.573)	-	-	12.053.573
Po-HKa	16.130.769	(6.850.727)	9.280.042	9.280.042	9.280.042
Telba	3.774.071	-	3.774.071	3.774.071	3.774.071
Bariloche TV	1.844.621	-	1.844.621	1.844.621	1.844.621
Diversos	21.816.329	(533.130)	21.283.199	12.380.419	11.913.663
Totales	3.465.170.669	(668.149.977)	2.797.020.692	2.739.655.126	2.700.177.279

⁽¹⁾ Incluye llaves de Multicanal y Teledigital, absorbidas por Cablevisión (ver Nota 8.1.d).

Año 2013

Como puede observarse la información del año 2013 no presenta cambios, pues continúa con la aplicación de la Normativa Internacional.

GRUPO CLARIN S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Cifras expresadas en Pesos)

	Notas	31.12.2013	31.12.2012
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	5.1	5.087.330.686	4.137.741.603
Activos intangibles	5.2	455.181.212	554.781.161
Llaves de negocio	5.3	2.876.255.652	2.797.020.692
Activo por impuesto diferido	7	140.001.740	55.403.579
Inversiones en sociedades	5.4	418.620.000	389.212.589
Otras inversiones	5.5	143.313.288	99.597.125
Inventarios	5.6	28.181.042	13.929.652
Otros activos	5.7	1.791.901	1.896.642
Otros créditos	5.8	232.328.526	128.770.432
Créditos por ventas	5.9	129.021.518	125.285.473
Total del activo no corriente		9.512.025.565	8.303.638.948

5.3 Llaves de negocio

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE. En particular, la tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de fondos de Cablevisión es de aproximadamente el 12% anual.

Cuenta principal	Valor residual	Previsión por desvalorización de llaves de negocio	Saldos netos al 31.12.2013	Saldos netos al 31.12.2012
Cablevisión y subsidiarias ⁽¹⁾	3.189.481.048	(594.075.234)	2.595.405.814	2.518.988.668
PRIMA	2.272.319	-	2.272.319	2.272.319
CIMECO y relacionadas	235.982.248	(54.637.313)	181.344.935	181.344.935
Cúspide y subsidiarias	19.059.775	-	19.059.775	19.059.775
Telecor	39.173.062	-	39.173.062	39.173.062
Grupo Carburando	12.053.573	(12.053.573)	-	-
Pol-Ka	16.130.769	(6.850.727)	9.280.042	9.280.042
Telba	3.774.071	-	3.774.071	3.774.071
Bariloche TV	1.844.621	-	1.844.621	1.844.621
Diversos	24.634.143	(533.130)	24.101.013	21.283.199
Totales	3.544.405.629	(668.149.977)	2.876.255.652	2.797.020.692

V. CONCLUSIONES

Parece oportuno para fundamentar las conclusiones, hacer una reseña nuevamente de las normas aplicables. La norma contable argentina RT18, remarca que la llave de negocio con vida útil indefinida no se amortiza, y la misma debe compararse con su valor recuperable al cierre de cada ejercicio. A su vez la NIC 36 exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de valor, cuando el mismo esté contabilizado por encima de su valor recuperable, como también expresa que la entidad evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor del activo.

En relación a lo expuesto en el trabajo de investigación publicado por KPMG, se observa que el test de deterioro conlleva un alto grado de subjetividad y consume demasiado tiempo. Se afirma que el mismo pierde efectividad ya que la contabilidad no está diseñada para anticiparse al mercado, razón por la cual sostiene que las tendencias de deterioro son más para confirmar que para predecir. Asimismo menciona como algo difícil la definición de criterios tales como la tasa de descuento, la estimación de UGEs entre otros, por lo que en general este trabajo concluye que los entrevistados estarían a favor de simplificar el modelo, los más drásticos sostienen que podría no reconocerse la llave y otros más tradicionales plantean volver al modelo de amortización.

Sin embargo se observa en el mismo trabajo un reconocimiento, fundamentalmente por parte de los reguladores de la información contable, de que los atributos económicos de la llave se ven mejor reflejados en los cargos por deterioro, que en los cargos por amortización, y que el modelo de amortización brinda poco valor en la información destinada a los usuarios, indican que el deterioro de la llave es una herramienta valiosa a la hora de evaluar el desempeño del management.

En el relevamiento de la información local efectuado, si bien es complejo obtener dicha información, se ha podido acceder a dos empresas que registran el valor llave dentro de sus activos intangibles. En el segundo caso expuesto, Grupo Clarín, se observa claramente que mientras no era obligatoria la aplicación del criterio de deterioro, la información se presentaba de una forma menos detallada.

A modo de conclusión pareciera que las empresas evitan la aplicación del test de deterioro, aún a riesgo de las desventajas del modelo de amortización.

Al momento de relevar la información y realizar el análisis, se pudo observar que las empresas aplican el criterio de deterioro fundamentalmente con fines formales, o sea a los efectos de cumplir con la norma que así lo dispone, esto hace pensar que no resulta una prioridad mejorar la utilidad de la información contable brindada a los usuarios.

Claro es también, como ya se ha expresado, que es difícil y costoso la realización y aplicación del test de deterioro y que la relación costo-beneficio es negativa, como expresa una de las opiniones extraídas de la investigación citada: "Tengo la percepción que gastamos mucho tiempo en el test de deterioro de la llave en relación con otros aspectos del Estado Financiero. Algo para lo cual los beneficios potenciales son cuestionables". Otra opinión en el mismo sentido: "No quiero gastar mi dinero en evaluar la llave porque no

necesito que el gerente me cuente cuál es el valor actual de la compañía, ya que el mercado lo muestra día a día a través del valor de las acciones”.

Este trabajo representa solo una primera fase exploratoria del tratamiento en empresas del ámbito local, se propone seguir profundizando a fin de permitir mayor fundamento en las conclusiones. Sin embargo todo parece indicar, que el viejo debate sobre amortizar o no el valor de la llave, de algún modo no está cerrado, ya que si bien la amortización, como ya se ha dicho, no representa la mejor opción, el test de deterioro, es aún algo que los involucrados en la preparación de los estados contables, se resisten a aplicar por las causas antes indicadas.

A modo de cierre del presente trabajo, es importante resaltar, que lo central, lo que no puede perderse de vista, y es necesario tener como prioridad, es mejorar la utilidad de la información contable brindada a los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

Bértora, Héctor Raúl, Llave de Negocio, Ed. Oresme, Buenos Aires, 1956

Bértora, Héctor Raúl, Llave de Negocio, Ed. Macchi-López, 3º edición, Buenos Aires, 1975

Fowler Newton, Enrique Contabilidad Superior, 6º edic tomo I; Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010

Pahlen Acuña, Ricardo J.M. y otros; Contabilidad Pasado, Presente y Futuro, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011

Resolución Técnica N° 18, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; Normas Contables Profesionales: Desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular.

Norma Internacional de Contabilidad 36; Deterioro del Valor de los Activos.

Who cares about goodwill impairment? A collection of stakeholder views, Abril 2014; kpmg.com/ifrs